



Madrid, 4 de junio de 2021

Almagro Capital SOCIMI, S.A. (la “Sociedad”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, por medio de la presente publica la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

La Sociedad informa que el Consejo de Administración en su reunión de fecha 4 de junio de 2021, y en el marco de la ampliación de capital acordada por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el pasado 28 de mayo (el “**Aumento de Capital**”), ha acordado ejecutar el aumento de capital en las condiciones siguientes:

- a) Importe nominal del aumento de capital: 40.000.000,00.-€ (mediante la emisión de un máximo de 40 millones de acciones de 1,00.-€ de valor nominal).
- b) Prima de emisión total: 10.000.000,00.-€ (es decir una prima por acción de 0,25 euros), lo que supone un tipo de emisión de 1,25.-€ por acción.
- c) Exclusión del derecho de suscripción preferente: conforme a lo acordado por la Junta General de Accionistas de 28 de mayo de 2021, el aumento tendrá lugar con exclusión del derecho de suscripción preferente.
- d) Plazo de ejecución: el acuerdo deberá quedar ejecutado en el plazo máximo de un año desde la fecha del acuerdo de la Junta General de Accionistas. La ejecución del acuerdo tendrá lugar en los términos que consten en el correspondiente folleto, cuya aprobación por la CNMV será objeto de comunicación al mercado.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

Almagro Capital SOCIMI, S.A.

Don Juan Romaní Sancho

Secretario no consejero